

22 FEB 2012

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 317 -2012.

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Informe No. 01-2012/SERPAR-LIMA/CEPAD/RGGNo.317-2012/MML de la Comisión de Procesos Administrativos designada por Resolución de Gerencia General No. 317.2011;

CONSIDERANDO:

Que, se ha producido cambio en la Gerencia de Administración de Parques y en la Sub Gerencia de Tesorería, es necesario efectuar la modificación de la Resolución de Gerencia General No. 317-2011;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo primero de la Resolución de Gerencia General No. 317-2011 de fecha 16 de noviembre de 2011 mediante el cual se conforma la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa en que hubiera incurrido el ex funcionario Sr. Jorge Luis Handall Bendezú, la cual estará integrada por:

- Sr. Nelson Puch Chang Gerente de Administración de Parques, quién la presidirá.
- Sra. Patricia Barrionuevo Zuñiga Sub Gerente de Tesorería, Miembro.
- Sr. Fidel Garcia Durante Sub Gerente de Personal, Miembro.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente a las Dependencias respectivas para su conocimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

GONZALO LOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA